LA PRENSA
Buenos Aires, ... de Mayo de 1874
DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

ALMANAQUE
HOY—Stos. Paulino ob. y Pedro mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1874.

Una situacion tirante

LAS POSICIONES FALSAS RELAJAN LA MORAL

A nadie escapa que es imposible ya soportar la indecision de la actualidad en que nos encontramos.

Todo está paralizado, suspenso, ó sin direccion decidida.

En vano hemos insinuado la necesidad de restablecer la calma y la tranquilidad en el comercio y en la industria. Estos no responden: esperan.

En vano hemos inculcado á los bandos políticos sobre la conveniencia de reservar la aplicacion de sus fuerzas para mejor oportunidad, á fin de dejar libre y franco paso á las corrientes naturales del progreso. Nada los convence: esperan tambien.

Pero ¿qué esperan?

Los comicios no volverán á abrirse en mucho tiempo.

¿Dónde y cómo harán prácticas sus aspiraciones?

No alcanzamos á distinguir esa abra feliz que dé curso rápido y nivel conveniente á las pasiones é intereses encontrados que se han debatido y que aun permanecen en agitacion en los estrechos límites de la actualidad.

¿A qué puede conducir entónces semejante situacion?

Lo mas natural es reservar para mejores tiempos esas fuerzas que se malgastan, esos fuegos fatuos que no alcanzan á iluminar ni lo suficiente para guiar un solo paso adelante.

Replegarse al fuero de la conciencia, retemplar los espíritus al calor de las convicciones alimentadas por la meditacion y el raciocinio, es la conducta mas prudente y juiciosa que puede adoptar al presente el pueblo, miéntras la hora de la emancipacion lo convoca nuevamente á las urnas con paso menos indeciso y fines mas definidos y enérgicos.

Tengamos fé y esperemos, que la reparacion está segura desde que la razon está de nuestra parte.

No nos fatiguemos en evoluciones inopinadas antes de la jornada decisiva.

Un pueblo privado de sufragar, vejado por sus autoridades, despotizado por un pequeño círculo de facciosos y advenedizos, defraudado por una administracion de justicia venal, cobarde y corrompida; un pueblo cuyos ciudadanos son asesinados impunemente por los hombres de un bando electoral, y que ha sufrido que sus doncellas hayan sido besadas en plena calle y á la luz del sol bajo la amenaza de un rewólver de esos mismos partidarios; un pueblo que ha tenido que presenciar todo eso y mucho mas, sin que un agente de policía, un juez ó un camarista haya instruido ó mandado intruir el mas leve sumario por ello ¿puede honestamente desagraviarse con simples manifestaciones de opinion ó espansiones de indignacion en los cafées, en tertulias de salon ó de trastienda y en corrillos de bocacalle?

Suponerlo, sería legitimar el estado en que se encuentra.

Practicarlo, sería autorizar cuanto se ha hecho y cuanto se haga en adelante.

Hay pueblos que merecen su suerte, pero el nuestro, creemos que no se encuentra en este caso.

El ha hecho cuanto humano y legalmente puede hacerse para librarse del peso que lo oprime.

El ha formado centros de opinion, se ha cotizado para sostener los gastos que esas congregaciones demandan, ha cooperado al sosten de sus órganos en la prensa, ha soportado cuanto contratiempo se le oponia para escluirlo de la inscripcion, se ha agitado, reclamado, protestado, en una palabra, ha cumplido heróicamente con sus deberes cívicos, sacrificando la tranquilidad individual y hasta la vida en ciertos casos: ¿qué mas podia haber hecho?

Todo, todo le ha resultado fallido.

Todas las vias legales le han sido cerradas.

¿Puede ahora recuperarse de esos contrastes con mantener subsistente la agitacion de los ánimos y con producir vociaglorias propias de huelgas de obreros?

No: dejemos esos procederes para los pueblos que piden pan á sus reyes cuando se mueren de hambre. Esos pueblos piden gracia, imploran la caridad de los caudales públicos.

Nuestro pueblo está muy léjos de hallarse en esas condiciones.

Buenos Aires pide justicia, reclama sus derechos usurpados, ordena, manda q' se restablezca el imperio de sus instituciones, de su Constitucion y de sus leyes.

Buenos Aires exige que se le devuelva lo que se le acaba de arrebatar. Es el dueño de casa á quien un estraño le cierra la puerta y le niega la entrada.

¿Hay algun último tribunal á que recurrir en este caso?

La escala de las instancias no reconoce ninguna otra por ahora.

Solo nos queda otra vez el comicio.

¿Volverán á ser infructuosas las tentativas de triunfo por medio del sufragio? No queremos presentarnos esa situacion. Amamos mucho el órden y la prosperidad de nuestro país. Queremos la concordia y la fraternidad de todos sus hijos. Queremos que jamas se relaje el principio de autoridad, ni se vicie su respeto y acatamiento, porque sus consecuencias serian desastrosas y nuestro porvenir tendria en ello un arma de dos filos. Estimamos, por último, en mucho los grandes intereses comerciales que forman la fuente principal de la riqueza y prosperidad de este suelo, para no abrigar la mas remota idea de que su suerte pudiese aventurarse en resoluciones impremeditadas y que no hubiesen sido de carácter imperioso, estremo, imprescindible.

En un país eminentemente productor ¿quién es el que no tiene algo que perder, algo que conservar en una crisis de inseguridad?

Para salvar la valla de estas trascendentales consideraciones, sería necesario haber perdido toda esperanza de reacciones ulteriores.

Si alguna vez iniciásemos semejante idea, sería porque ya hasta nosotros mismos habriamos empezado á perder la fé en el porvenir.

La situacion debe pues resolverse lo mas brevemente posible.

Al Congreso le incumbe una parte principal en la satisfaccion de esta exigencia apremiante de bien público.

Hay un partido importante y numeroso cuyo triunfo en la diputacion nacional le ha sido adulterado posteriormente á la eleccion.

De una Cámara Nacional depende resolver esa cuestion que contribuye poderosamente á mantener en suspenso el espíritu público y á prolongar una espectativa que ha paralizado todos los resortes de las especulaciones mercantiles.

Cada dia que se demore esa solucion es una página ménos de cifras en la estadística de la produccion y de la riqueza pública.

Nadie compra, nadie vende, nadie produce: se consume lo indispensable para la existencia.

Todos anhelan ver el desenlace de estos sucesos.

El fallo pendiente sugiere mil temores y conjeturas, que el capitalista y el productor siempre cautos y recelosos exageran y traducen de colores á cuales mas sombríos.

La realidad de estos fenómenos debe llegar á la Cámara Nacional y hacerla contribuir á sacarnos de la situacion indecisa y precaria que sofoca las iniciativas y las fuerzas del progreso general del país.

Una vez extinguida esta causa primordial de la indecision de los espíritus, fácil es arbitrar los medios de dar un corte á la situacion de la provincia.

El patriotismo y la prudencia nos llevarán al puerto de salvacion.

Las compuertas que detienen hoy las corrientes de la opinion pública son demasiado débiles para resistir al empuje de nuevas crecientes que no tardarán en llegar.

Hay mas efectos de óptica que realidades.

Volvamos, por lo mismo, á repetir al pueblo que la fé y el tiempo lo han de restablecer en el goce tranquilo de sus conquistas de veinte años de luchas y sacrificios.

Su estado actual no puede prolongarse.

El Banco Nacional—Sus estatutos originarios—Proyecto de reforma.

(5.º ARTÍCULO)

Al empezar este estudio declaramos que no hariamos un exámen retrospectivo sobre la creacion del Banco Nacional, aceptando el *hecho* tal como lo hallábamos en la ley de 5 de Noviembre.

De acuerdo con esta declaracion, y debiendo ocuparnos hoy de la administracion dada al Banco, prescindiremos de analizarla, pero algo diremos de paso, que es indispensable para la claridad del debate.

El sistema adoptado para la administracion del Banco no tiene ejemplo en país alguno: esa *mezcla* de directores del Gobierno con directores de los accionistas es incongruente, y envuelve mas de un peligro.

Reconocemos que, entrando el Gobierno Nacional con una parte del capital del Banco, y transfiriéndole el derecho señorial de emitir moneda de curso obligatorio, debia tener una influencia directa, una investigacion constante en la marcha del establecimiento.

Pero no era por medio de un número de directores, mayor ó menor, que debiera establecerse esa influencia, era en la representacion suprema del Banco, mas claro, en su presidencia.

Si, á ejemplo de la Inglaterra, de la Francia, del Brasil, de casi todos los paises en que existan bancos con carácter de nacionales, el Gobierno debia nombrar el presidente, jefe, ó gobernador del Banco, pero sin accion propia en *la administracion*, que corresponderia á los directores. Las funciones de Presidente consistirian en hacer ejecutar las resoluciones del directorio, en representar el Banco esteriormente, en fiscalizar la ejecucion de la ley, y exacto cumplimiento de los compromisos del mismo Banco con el Gobierno, así como pedirle las concesiones, que fuesen útiles á la institucion.

A este sistema tan universalmente adoptado, y que tiene á su favor mas de 80 años de esperiencia, sustituyó la ley de 5 de Noviembre el de la *fraccion* de directorio, que nada puede ni para el bien, ni para el mal, desde que se hallen en divergencia Banco y Gobierno, pues tres contra uno, es una fuerza negativa.

Hecha así la ley, es necesario que ella no sea empeorada por los estatutos y es precisamente lo que ha venido á hacer el proyecto de la comision, como luego mostraremos.

Antes digamos algo sobre las atribuciones del directorio.

Uno y otro proyecto poco difieren entre sí al consignar esas atribuciones. El del directorio despues de algunas disposiciones generales, encabeza la gobernacion del Banco designando las facultades del Presidente, el de la comision relega esa entidad al fin de su trabajo, es decir, despues de los títulos que tratan del directorio, de las sucursales de las asambleas de accionistas, hasta de la comision de cuentas, un paso mas, y quedaba fuera de los estatutos el gefe de la institucion.

No es esta una simple cuestion de forma: el presidente debe estar en su puesto, que es al frente del directorio, y la definicion de su autoridad es el punto de partida para delinear la del mismo directorio.

A ese defecto reune el proyecto de la Comision una multiplicidad de artículos cuando menos ociosos. A tal número pertenecen los art. 37, 38, los parrafos 20, 21 del art. 40, y varios otros, que todos contienen disposiciones puramente reglamentarias.

Hay aun muchas disposiciones, que siendo de la esencia de las Sociedades anónimas, y con [illegible] determinadas por el Código Comercial, era innecesario consignarlas en los Estatutos.

Se diria al ver esa profusion de disposiciones, que la comision quiso hacer obra *grande* [illegible] nosotros hubiéramos preferido [illegible] buena.

Pero vamos á entrar en la parte verdaderamente grave de la cuestion.

Los estatutos originarios muy pocas [illegible] nos hacian para poder ser director de [illegible] el no poseer 50 acciones, la sociedad [illegible] director, y la suspension de pagos ó quiebras. Habia [illegible] no sabemos por qué [illegible] espresa la ley (art. 28) *el ser miembro de los Poderes Nacionales.*

En el proyecto de la Comision abundan superabundan las escepciones.

No pueden ser directores:

1.º Los parientes dentro del segundo grado [illegible]

2.º Los que sean propietarios, directores, ó gerentes de otros bancos.

3.º Los que se ocupen habitualmente de operaciones de descuento.

4.º Los deudores á la caja central ó á las sucursales, escepto por creditos anteriores.

Tambien olvidó el art. 28 de la ley [illegible] pocas, como vó, y aun son elásticas las escepciones, pues los *propietarios* de bancos pueden considerarse sus grandes accionistas, y he ahí rechazado del directorio un crecido número de personas, y las mas competentes quizas.

Tan duras son algunas de las escepciones, que bien puede suceder no haber quien pueda ser director del Banco.

Como por ejemplo, ¿aspiraria á ese lugar el comerciante q' tiene numerosas transacciones en plaza, sujetándose á que se rechazase su firma en el descuento, so pena de renunciar *en el acto* á su cargo de director?

Lo de ocuparse habitualmente de descuentos, léjos de ser una escepcion, debia ser un motivo para aceptar un director, porque mejor que otros conoceria la responsabilidad de las firmas, y debe esperarse de la dignidad de un comerciante—en el caso de ser director—que no irá á especular con su voto en los descuentos.

Lo que se ha dicho sobre ese punto son banalidades, que el vulgo aplaude, pero que el buen criterio desdeña.

El proyecto de la comision altera el originario en un punto, de cuya gravedad ella no se dá cuenta.

El originario establecia que faltando el número de Directores fuesen llamados los suplentes por el órden de la eleccion.

Esta idea, muy sensata de suyo, es apoyada en el ejemplo de otros bancos, y en general de todas las instituciones análogas.

La comision con un golpe de pluma suprime los suplentes, y en su informe justifica esa medida con razones bastante originales.

Una de ellas es que pudiendo el Directorio funcionar con 7 miembros, no son necesarios suplentes; pero no se ha fijado en que, habiendo solo 7 miembros, y siendo tres del Gobierno, los accionistas, que deben tener los tres cuartos del directorio, esto es, nueve sobre doce, quedan reducidos á esta corta proporcion: 4 para 3.

Bastaria esta razon para rechazarse *in limine* la idea de la Comision; pero hay mas.

El decir que 7 directores forman *quorum* no es lo mismo que considerarse el Directorio completo con 7 miembros. El *quorum* es la reunion accidental de un mínimo de miembros, el cuerpo para ser legal debe estar siempre completo.

Para el caso muy posible de que ni los 7 miembros haya, la comision no pone remedio, á no tomarse como tal la convocacion extraordinaria de la Asamblea, mas como esta exige avisos con 30 dias de anticipacion *en los diarios de toda la República*, lo que corresponde á mas de 60 dias, ¿qué hará el Banco en ese interin? ¿Cerrará sus puertas?

No puede hacer otra cosa, desde que no puede funcionar regularmente, no teniendo Directorio.

Es incomprensible como se deslizaron errores de este quilate en un proyecto de estatutos elaborado durante cuatro meses!

El sueldo de los Directores es una de las ideas con que mas se han preocupado los accionistas del Banco Nacional.

La opinion mas generalmente aceptada es que, *por ahora* esas funciones deben ser gratuitas.

No se funda ella únicamente en el ejemplo del Banco de la Provincia, del Argentino, de otros bancos, y de muchas instituciones aun mas laboriosas que el Banco Nacional, como son el Ferro-carril del Oeste.

Se funda tambien en que para el comerciante, el capitalista, el hombre de dignas aspiraciones, el puesto de director del Banco Nacional le dá una gran representacion social, y comercial, tan grande que no hay uno que no la ambicione.

¿Entónces á qué un estipendio, que vendria á cercenar tan considerablemente las utilidades del Banco?

Se argumenta con que la Ley así lo determina, pero no es exacto: hé aquí lo que dice la ley:

"Art. 33 Los estatutos señalarán la compensacion que debe darse al Directorio del Banco."

En esa disposicion lo que la ley quizo fué designar la autoridad, á quien correspondia la materia, dejando á su arbitrio dar mucho ó poco: considerar, el puesto estipendiable, ó *ad honorem*.

Tanto no fué la intencion absoluta de la Ley al retribuir pecuniariamente á los Directores q' nada estableció sobre los Srs. q' el Gobierno debia nombrar, como lo hizo con el inspector, *cuyo sueldo (dice el art. 13) será pagado por el Banco.*

Es racional y justificada la idea de que las funciones del Director deban, *por ahora* al ménos, ser gratuitas, que creemos á los actuales directores muy dispuestos á votar por ella. Podriamos hasta citar nombres.

Pero si se establece que deben ser pagos esos servicios, hay que buscar la forma de hacerlo fuera de los dos proyectos de Estatutos.

El originario, fijando estipendio anual de cuatro mil fuertes para cada Director, y doce mil para el Presidente lanza sobre el Banco un gravámen de 56,000 fuertes anuales, antes de saber si los accionistas sacarán un real de beneficio.

El proyecto de la Comision es inaceptable por otro principio.—Ella fija en el 5 p§ de las utilidades líquidas del Banco la retribucion del Directorio.—Calculemos su monto.

Suponiendo que el capital realizado del Banco, que son tres millones de fuertes, dé 15 p§ líquidos, dividendo que aun no llegó banco alguno entre nosotros, los beneficios serian 450,000 fuertes, y el 5 p§ daria 22,500. Repartido este por los 12 directores le vendria á tocar menos de 2,000 fuertes al año, ó como en á *tres mil* pesos moneda corriente al mes!

No sería [illegible] retribuir por tal forma las funciones de un director del Banco Nacional de la República!

[illegible]

Dice el proyecto de la Comision:

«La suma á que [illegible] se distribuirá entre el Presidente y los Directores en esta forma. Se dividirá en tantas partes iguales cuantas sean las sesiones que hubiese tenido el Directorio durante el año. La cantidad que resulte corresponder á cada sesion, se subdividirá en tantas partes cuantos sean los Directores que hayan asistido á la sesion, y una mas, de las cuales [illegible] el Presidente [illegible] los demas Directores asistentes [illegible]»

[illegible]

La facultad de informar

Ahora que la [illegible] Congreso [illegible] se presenta tambien [illegible] de recordar á la Junta Escrutadora de las elecciones del 1º de Febrero, su formal promesa de informar á la Cámara de Diputados sobre las irregularidades, informalidades, [illegible] de las actas que fueron presentadas.

[illegible] que nos asistia en la honorabilidad de las personas que componian esa junta y la esperanza que abrigabamos de que su informe tenderia á anular los votos [illegible] por la misma Junta, [illegible] disposiciones absurdas de la ley, [illegible] la Junta.

La Junta, en vista [illegible] electorales, admitió [illegible] todos los papeles que [illegible] presentaron.

Para contar los votos [illegible] su procedencia, [illegible] vestidos de las formas que acompañan á las actas de una eleccion legal, [illegible] papel [illegible] algunas de esas actas [illegible] como el que repartió el Poder Ejecutivo á todas las parroquias [illegible] de campaña, [illegible] en todas las librerias y almacenes, no preguntó si de una misma mesa procedian dos registros, ni en tal caso, cual de los dos era verdadero, ó si los dos eran falsos [illegible] corroboran esas listas como auténticas, ni tuvo curiosidad por saber si los que se presentaban como sufragantes existian realmente, ni le importó tampoco que [illegible] no asentados en el registro de inscripcion.

Nada distinguió en el acto del escrutinio. Teniendo ante los ojos los [illegible] de la ley, que hemos subrayado, [illegible] por una parte y por otra, comparar las sumas y espidió copia de [illegible] á los que resultaron con mayoría.

La Junta, que [illegible] actas electorales, todo papel que [illegible] de candidatos y de sufragantes, [illegible] punto de vista, estrictamente con [illegible] que la ley le imponia.

Pero, si la ley obligaba á la junta á la funcion absurda de sumar cosas heterogéneas, y á la mas absurda aun de fundar en el resultado de esas sumas un acto tan práctico, tan sério y de tanta trascendencia para el país como lo es la espedicion de diplomas de Diputados al Congreso, la misma ley le abria la puerta para iniciar la correccion ó anulacion de ese resultado, facultando á la Junta para informar acerca de los vicios ó irregularidades de sus componentes.

Dos miembros de la junta, altos funcionarios todos, Juez Nacional de seccion el uno y presidente del Superior Tribunal de [illegible] de la Provincia el otro y el tercero Presidente de la Lejislatura Provincial, hombres de ley, y hombres de Justicia, no podian desdeñar [illegible] sin ejercicio, una facultad, que les [illegible] abandonar el papel de máquinas á que la ley los sometia en el acto del escrutinio.

Así es que, al proclamar el resultado de este declararon solemnemente que harian uso de la facultad de informar.

Tenemos entendido que este informe está ya hace algun tiempo elaborado.

Ahora ha llegado la ocasion de enviarlo á su destino, con todos los papeles que han figurado en el escrutinio y todos los antecedentes que sobre ellos haya podido obtener la Junta, á fin de que la Cámara Nacional pueda desde sus primeras sesiones ocuparse de esa eleccion con todos los datos necesarios.

Y hoy es tanto mas oportuno el envio de esos documentos, cuanto que se nos informa que algunos de los ciudadanos agraciados por la Junta con la cópia del acta del escrutinio, se han presentado con ella ya á la Cámara Nacional, solicitando su incorporacion.

El informe de la Junta y el exámen y espurgo de los registros y protestas que han de acompañarlo, será sin duda un poderoso correctivo á la prisa que asiste á esos señores.

Confiamos en que el patriotismo y la honorabilidad de los miembros de la Junta habrán tomado á empeño descubrir ante el Congreso todas las falsificaciones, todos los atentados, todos los crímenes, que han pasado ante sus ojos y entre sus manos en ese memorable escrutinio, y en que habrán puesto todo su conato en esclarecer la verdad presentando triunfante ante el Congreso la voluntad popular.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

París, Abril 4 de 1874.

Señor Director.

Como lo anunciaba en mi última, el gabinete de las *gentes de bien* acaba de sufrir dos nuevas derrotas en las elecciones practicadas el Domingo 29 de Marzo.

En el Haute Marne, donde no habia habido elecciones desde la formacion de la Asamblea y que no contaba con ningun representante republicano en ella, obtuvo *cinco mil votos* de mayoría el señor Danello Bernardin, miembro del Consejo General, sobre su competidor Mr. de Lesperut, hijo del diputado que se trataba de reemplazar.

En la Gironda, apesar de la exhoneracion de Mr. Forcade, diputado y maire de Bordeaux, y de varios otros funcionarios municipales, Mr. Roudier candidato republicano ha sido electo por 71,000 votos sobre 47,000 dados al candidato bonapartista, el general Bertrand. El Eliseo y el Ministerio, [illegible] Larcy, que sostenia al prefecto Pascal, especialmente favorecido por las circunstancias que rodearon su eleccion y por la pluma de Mr. Robert Mitchel, apenas obtuvo 24,000 votos sobre mas de 146,000 votantes, ménos de la sesta parte de los sufragios espresados. Segun las cifras apuntadas se ve que si los bonapartistas aventajan á los realistas, los republicanos tienen una mayoría de 27000 votos sobre los primeros, de 50000 sobre los segundos, y una mayoría absoluta de 2000 sobre todos sus adversarios reunidos.

Respecto de los sufragios relativamente considerables obtenidos por el bonapartismo y cuyo triunfo blasonan, es verdaderamente sensible que sea el resultado de sacrificio del honor á una política falaz y equívoca. Destituyendo los funcionarios republicanos para reemplazarlos por antiguos funcionarios del Imperio, tolerando [illegible] insolente y provocativa de los diarios [illegible] aumento al puesto, el gabinete ha consentido que un partido rechazado [illegible]

[illegible]

En el momento de votarse el proyecto ministerial, la izquierda resolvió abstenerse, lo que dió por resultado 345 votos contra 45. La ley de prórroga de los 30,000 consejos municipales de Francia ha sido aceptada por *35 votos ménos que la mitad de la Asamblea Nacional*, lo que no impide por lo demas que los diarios conservadores entonen sus himnos de alegria.

La víspera de la prórroga de la Asamblea, el gabinete que hasta entonces habia salido triunfante en todas las interpelaciones que se le habian hecho, parece que ha mordido el polvo de la derrota por una mocion presentada por un miembro de la extrema derecha, Dahirel.

Al principiar la sesion del 27 á este señor hizo [illegible] la Asamblea se pronunciase [illegible] sobre la forma definitiva del gobierno que debe rejir los destinos de la Francia.

Esta proposicion con carácter de urgente ponia en peligro la existencia misma de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

El Sr. Kerdrel, miembro de la extrema derecha, queriendo conciliar los derechos del septenado con los de la Asamblea para adoptar la monarquía, combatió la urgencia. El Sr. Kerdrel es mas realista que el rey, dijo. No se me hará este reproche, replicó el Sr. Dahirel—Soy tan realista como vos, [illegible] con vehemencia el Sr. Kerdrel.

El Sr. de Broglie, fiel á su sistema, habló sin decir nada. No se le puede, pues reprochar el que haya comprometido al gobierno.

La votacion sobre la urgencia de la mocion del Sr. Dahirel ha sido lo mas singular. Sin mas apoyo que el de 49 miembros de la estrema izquierda, entre los cuales se cuentan á los Sres. Ledru-Rollin, Barodet, Naquet, que han votado contra la urgencia, el gabinete ha sido derrotado.

Privada de este apoyo, la mayoría ministerial se habria encontrado reducida de 327 votos á 278; reforzada por los 49, la oposicion habria obtenido 291 votos en vez de 242, lo que habria producido la caida del ministerio actual.

El Sr. de Broglie puede gloriarse de haber sido sacado del apuro esta vez por los radicales, como lo fué por los bonapartistas. Es verdad que el fin justifica los medios, y en esta virtud, el vice-presidente del Congreso debe hallarse muy satisfecho de haber salvado su cartera, cualesquiera que hayan sido los medios de que se ha valido.

En una sesion anterior, el Sr. Pelletan habia hecho mocion para interpelar al gobierno sobre las medidas adoptadas sobre entierros civiles. La discusion debia fijarse para la sesion del siguiente dia pero el Sr. Pelletan la proponia para el 20 de Mayo, ocho dias despues de la reapertura de la Cámara.

La fecha era demasiado próxima para ser aceptada; por lo que se fijó para *seis meses* despues. Esto es lo que nuestros parlamentarios llaman respetar el derecho de interpelacion.

Leia y releia hace dias un número del *Journal de Paris*, que decia.....pero Roma entónces admiraba sus virtudes! En el mismo diario encontré estos otros párrafos de un diputado que se sentaba en el centro del cuerpo legislativo imperial.

«Lo que hoy se quiere son hombres prácticos y no charlatanes de la tribuna y de la logomaquia....

«Es menester, decia Barnave á la reina María Antonieta hacerse amar del pueblo. Ah! ya lo quisiera, pero cómo?

Muy fácilmente, replicó Barnave, todo está en la observancia de esta palabra: *Buena fé.*

Hoy como entónces, la popularidad estriba en la misma idea, pero esto no se prefieren ya á los ministros *retóricos* y hábiles procuradores, por esto se avienen tanto á los ministros *des honnêtes gens* [illegible] El único medio que el gobierno tiene de probar su buena fé es disolver el actual impotente ministerio, que tanta sospecha inspira al país, es formar un gabinete con hombres independientes y probos, que hayan dado pruebas al país de su valor en las empresas y que al hablar sepan decir algo y conformar sus actos á sus palabras.

Estos consejos dirigidos al emperador en 1869 merecen aun en esta época ser escuchados y seguidos. Hay en ello una apreciacion justísima, [illegible] de la incoherencia y nulidad del ministerio de quien con tanta razon desconfia el país. Solo se [illegible] del poder el mariscal volver el reposo y la calma necesarios que hoy mas que nunca necesita la patria para recuperar su gloria y esplendor pasados.

Jules Claretie.

Evasion de presos

Dice un boletin de *La Tribuna* de Montevideo del 29.

Esta mañana temprano circuló como un rayo en toda la ciudad la noticia de la evasion de los presos del Cerro.

Como es natural, los primeros datos fueron exagerados, haciendo llegar hasta 140 la cifra de los evadidos.

El parte [illegible] hecho digno de comentarse.

Sr. Juez Letrado del Crimen [illegible]

El infrascrito comandante de la guardia [illegible] á las 6 ménos cuarto de la tarde 73 presos [illegible] la tropa estaba tomando el rancho [illegible] echandola al suelo [illegible] al sargento [illegible] Ordoñez, que procuró contenerlos [illegible] resultó herido de tres puñaladas.

Entonces los presos [illegible]

[illegible]

Se cree que en la barra de Santa Lucía han sido tomados varios presos.

[illegible]

Un inglés, un Domingo Paez y Manuel Arce [illegible] los capturados se encuentran presos en las Piedras.

[illegible]

Telegramas carlistas

San Juan de Luz, á las dos de la tarde.—Se confirma [illegible] que ayer al empezar las hostilidades el general Serrano por falta de generales dejó rodear y arrollar el ala derecha por los carlistas que causaron grandes estragos. Serrano con el centro y el ala izquierda de su ejército [illegible] Somorrostro.

Bayona, Abril [illegible] Algunos viajeros de Santander dicen que Moriones habia llegado para reemplazar á Primo de Rivera que el ataque de San Abasto ha fracasado [illegible] las pérdidas de los republicanos suben á 5,000 hombres entre heridos, muertos y prisioneros. Los generales Larcoy y Trillo han perecido.

Lóndres, Abril 2, á las 4 y 30 de la tarde.—Esta mañana se ha remitido á la direccion del Banco de Paris 30 millones de libras esterlinas formando la primera parte del empréstito contratado por D. Cárlos en estos últimos dias.

Bayona 3, á las 10 y 45 de la mañana.—Ha estallado una revolucion en Bilbao.

El ejército republicano está desmoralizado.

Durante este tiempo nuestros batallones auxiliados por los voluntarios que acudian de todas partes, y mas de 2,000 mujeres, hacen nuevas trincheras.

Solo la mitad de nuestra tropa ha sido necesaria hasta ahora.

Uno de los cuerpos destacados ha atacado el Tunel de Reinosa, línea de Santander á Madrid.

El gefe Santos con una fuerte division marcha sobre Madrid, ocupando en todas partes las comunicaciones.

Algunas colonias carlistas han salido de Portugalete.

El entusiasmo es grandísimo.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

MAYO 1.º DE 1874. ROSARIO—*4 y 10 p. m.*

Llegó el Cisne.

Una fuerza de mil doscientos hombres y veinte piezas de artillería derrotó á los revolucionarios paraguayos.

Los brasileros ocupan la Asuncion.

Renuncia de los municipales—Mas abajo publicamos una nota sobre un conflicto que ha tenido lugar entre la Municipalidad y el Juez de Paz del Pilar.

Con ese motivo, se reunió ayer á la tarde la Corporacion Municipal y resolvió renunciar en masa.

La sesion se levantó á hora bastante avanzada.

Parece que el Sr. Nazar piensa indeclinablemente retirarse.

A una persona que le hablaba ayer tarde sobre un asunto, le decia:

—Ya, amigo, no hemos de estar aquí.

Ah! vá nuestra renuncia en masa.

Sucesos del Paraguay—Ayer á última hora se han recibido noticias telegráficas de Corrientes anunciando lo siguiente:

Las fuerzas brasileras unidas á las del Gobierno del Paraguay han tenido un encuentro con los revolucionarios.

Estos han abandonado el campo de batalla, pero sin desmoralizarse.

El Gobierno Argentino ha recibido tambien ayer esta noticia.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió la de Diputados Provinciales.

Por mas vigilancia que hubo no pudo evitarse que entrasen á sus salas algunos alsinistas, pues algunos empleados encargados de impedir la entrada [illegible] que uno decia repetidas veces:

[illegible]

Se abrió la sesion con diez y seis Diputados, entre los cuales solo habia uno que no fuese alsinista, á saber el señor don José Manuel Estrada.

En antesalas hubo dos Diputados opositores al doctor Alsina, pero se contentaron con saludar á uno de los Secretarios sin animarse á entrar al recinto de la Cámara.

Prestó juramento el nuevo diputado D. Juan José [illegible]

La [illegible] se compone de los registros de la cuarta seccion de Campaña.

El Presidente nombró una comision [illegible] para los [illegible] escrutinio.

La [illegible] que practicó esta comision dió el siguiente resultado:

D. Bartolomé [illegible]	votos	1,769
D. José [illegible]		1,625
[illegible]		1,448
Orestes [illegible]		[illegible]
Domingo Fernandez		1,309
Dr. [illegible]		1,216
Dr. [illegible]		886
Dr. Luis V. Varela		750
José Pinedo		324
Mariano [illegible]		[illegible]
[illegible] Delfin		144
Nicolas Achaval		113

[illegible]

Grave conflicto—[illegible]

[illegible]

Congreso sobre ciencias geográficas—[illegible]

[illegible]

A continuacion publicamos un estracto de los principales cuestiones que se resolverán en dicho Congreso y que traducimos del diario citado.

1.º Geografía matemática, Hidrografía y Geografía marítima.

Cosmografía. Primer meridiano único. Division centesimal de los círculos del globo. Determinacion de posiciones geográficas. Empleo de la electricidad. Dimensiones y formas del esferoide terrestre. Geodesia. Topografía. Levantamiento y ejecucion de los mapas. Navegacion. [illegible] Vientos y corrientes. Temperatura y con[illegible]

[illegible] Estudios generales de la vida del globo [illegible] zoológica y botánica.

3.º Geografía histórica [illegible] Etnografía. Filología. [illegible]

4.º Geografía económica [illegible] Grandes vias de comunicacion [illegible] de montañas. [illegible] Emigracion. [illegible] raza, su densidad y su movimiento. [illegible] del hombre sobre la naturaleza.

5.º Enseñanza y difusion de los conocimientos geográficos.

Métodos de enseñanza, Publicaciones [illegible] Establecimientos útiles para el progreso de la geografía. Sociedades geográficas. Descripcion general de comarcas.

6.º Exploraciones y viajes.

Estado actual de la exploracion del globo. Exploraciones y viajes á emprender. Medios de viaje. Material, é instrumentos de viaje. Relaciones de viajes en países poco conocidos.

Gobierno de Jujuy—Han llegado noticias telegráficas de aquella Provincia:

Se ha nombrado Gobernador propietario de ella al Sr. D. José María Alvarez Prado, Gefe de los guardias nacionales de la Quebrada.

La Legislatura de la Provincia ha quedado compuesta esclusivamente de miembros del partido del actual Gobierno.

Los diputados que pertenecian á la oposicion han renunciado.

D. Soriano Alvarado y D. Victorino Lopez han llenado algunas vacantes.

Inmigracion española—Segun nota del Sr. Agente de Inmigracion en España elevada al Ministerio del Interior, el número de inmigrantes salidos de puertos españoles con destino á la República Argentina desde el 6 de Marzo al 6 de Abril pasado, ascendió apenas á doscientos once.

Se atribuye esta disminucion á la noticia llegada allí de la epidemia reinante en nuestro país.

El vapor "Pavon"—Ayer á última hora se ha presentado al Sr. Ministro de la Guerra una comision de marinos compuesta de los señores Coronel D. José María Bustillos, Comandante D. Martin Guerrico é Inspector Sr. Soler, poniendo á disposicion del Gobierno Nacional el vapor *Pavon* cuyas refacciones están definitivamente terminadas.

Exámenes—Los alumnos de Química que á continuacion se espresan, se presentarán hoy á las diez de la mañana y los de filosofía á las once, á rendir el exámen que habian solicitado, previniéndoseles que si no concurren, quedarán postergados hasta Diciembre próximo.

QUÍMICA—1º AÑO

Pascual Beracochea; Maufredo Hertelendi; Juan J. Poledo; Pedro Dutoy.

FILOSOFÍA—1º AÑO

Francisco Barra; Marcelino O. Aravena (hijo); Romilio Roberto; Adriano Tau; Antonio Moneta; Cosme Madariaga; Lucio Gonzalez; Eduardo F. Martinez; Ramon J. Torres; Rufino G. de la Serna; Oscar de las Carreras; Alejandro Caudelon.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

El Secretario.

Una grave denuncia—Parece que algunos de los titulados *sabios* que llegan del Exterior, y son contratados por el Gobierno con altos sueldos y muy honoríficos empleos, no son mas que aprendices que quieren estudiar aquí por cuenta del Gobierno para marcharse despues á Europa á buscar mejor posicion.

Así lo dá á entender terminantemente la siguiente nota, cuya firma merece todo respeto.

Exmo. Señor Ministro:

La nota á que el Dr. Vogler, profesor de Matemáticas se refiere en el [illegible] de su nota actual es antes de la contestacion que he dado, con aprobacion de V. E. al Dr. Vogler fecha 24 de Febrero ppdo. Prueba de nuevo por su conducta que no quiere sujetarse á las resoluciones de V. E. dadas por mí, como Director de la Academia, buscando un camino no autorizado por el reglamento ni por el Sr. Rector de la Universidad.

No puedo conservar una autoridad en contra de personas tan apasionadas á reconocerme como su superior, si V. E. acepta y se contenta con estos ataques contra la autoridad legítima.

De todos modos, es una arrogancia del Dr. Vogler pedir las mensualidades del año pasado, aunque él no ha llegado al país antes del mes de Noviembre pasado, principalmente si las resoluciones anteriores del Sr. Ministro han aplicado á él suficientemente lo innecesario de esta su demanda. Principiar estudios geodésicos con discípulos, que hasta hoy no han estudiado las bases principales de la teoría Matemática, que el Profesor Vogler ha indicado [illegible] en sus lecciones actuales, es una locura y prueba en este caso, que el autor tiene otras intenciones que las que le prescribe su empleo.

Conversando con el Dr. Vogler al principio de su llegada sobre la [illegible] intencion, que segun mi modo de ver tienen algunos de sus colegas nuevos de ser útiles no al país, sino solamente á su propia persona, el Dr. Vogler me ha confesado francamente, que él tampoco piensa estar largo tiempo en el país, [illegible] por esta contestacion, que tiene por objeto de su aceptacion del empleo no la utilidad del país, sino de su propia persona. Pide actualmente los instrumentos de todo modo inútiles para la enseñanza de las partes Matemáticas, que indican sus lecciones para hacer estudios completamente diferentes de su tarea actual por gastos [illegible] del Exmo. Gobierno para decorar y [illegible] estudios en Europa y conseguir por esa [illegible]. Esa conducta [illegible] del Dr. Stelzner, y la [illegible] prueba que el país [illegible] catedráticos.

[illegible]

B. Germán Burmeister.

La cuestion internacional—Los diarios de Montevideo han emprendido un debate sobre la suspension de las relaciones diplomáticas entre esta y la República Oriental.

[illegible] falta de criterio en el [illegible]

Los otros al carácter del Dr. Tejedor.

Finalmente, *La Revista Mercantil*, estudiando la cuestion [illegible] una nueva faz, separándola de la personalidad.

[illegible] *La Revista Mercantil* es el siguiente.

[illegible] de la Junta de Higiene [illegible] Oriental, á la conferencia sanitaria [illegible] con sus colegas de la República Argentina y del Brasil, en que la clausura de los puertos era en todos los casos inútil.

[illegible] de la Junta de Higiene [illegible] al Gobierno la clausura [illegible] Buenos Aires.

[illegible] fueron notoriamente [illegible]

[illegible] los culpables de [illegible] consecuencias [illegible] de las relaciones con la [illegible] Argentina.

[illegible] en un artículo, [illegible]

[illegible]

[illegible] el Gobierno Argentino no [illegible] la clausura de sus puertos á [illegible] Orientales, [illegible] decreto como consecuencia del decreto del Gobierno Oriental.

Fué mas tarde, fue en consecuencia de otro decreto del nuevo Gobierno, cuando el Argentino, dejándose [illegible] de un espíritu de [illegible] que no sienta muy bien al Gobierno *Nacional*, quiso tomar el desquite del agravio que supuso se inferia á Buenos Aires [illegible] y lo hizo estensiva á aquella provincia la medida [illegible] poniéndose en comunicacion con las de Santa Fe, Entre Rios y Corrientes.

Entonces fue cuando al Gobierno del Sr. Sarmiento le ocurrió la peregrina idea de negar la competencia al Gobierno General para decidir que podia sin inconveniente ponerse en comunicacion con unas provincias y no con otras, y cuando, cortando por lo sano, cerró todos los puertos argentinos á todas las procedencias orientales.

Esta resolucion, como dice muy bien *La Revista*, no podia considerarse como medida higiénica, puesto que en la República Oriental no habia epidemia alguna, era pura y simplemente una medida política, y asi se desprendia de los considerandos del Decreto argentino: era el castigo que nos imponia el Gobierno Argentino por haber osado ponernos

---

FOLLETIN

3

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO PRIMERO

estatuita del dios, puesta en el centro de la mesa, cuyas esquinas estaban ocupadas por los lares y los saleros. Repitieron los convidados la invocacion y despues, derramando vino sobre la mesa, hicieron las libaciones de costumbre.

Acabada esta ceremonia, se tendieron los convidados sobre los lechos y comenzó el banquete.

—Que sea esta la última copa que llevo á mis labios—esclamó el jóven Salustio, mientras los esclavos desembarazaban la mesa de los primeros estimulantes, colocaban platos mas sustanciosos y llenaban hasta el borde el *cyathus* que tenia en la mano,—que sea esta la última copa que llevo á mis labios si no es este el mejor vino que he bebido en Pompeya.

—Traed el ánfora—dijo Glauco,—y leednos su fecha y su clase.

El esclavo se apresuró á decir á los convidados que el rótulo puesto en el tapon espresaba que aquel vino era de Chio y tenia cincuenta años.

—¡Qué deliciosa frescura le ha dado la nieve! dijo Pansa—¡está precisamente como debe estar!

—Surte en el hombre el efecto de la esperiencia—esclamó Salustio,—que modera sus placeres, lo necesario cabalmente para hacerlos doble sabrosos.

—O el del *no* de una mujer—añadió Glauco,—que os enfria por un momento para inflamaros mas, despues.

—¿Cuándo será la primera lucha de fieras?—preguntó Claudio á Pansa.

—Se anuncia para el 8 de los idus de Agosto—respondió aquel—el otro dia de las fiestas de Vulcano. Reservaremos para entonces un hermoso leon.

—¿Y á quien se le va á echar?—preguntó Claudio.—Mucha escasez hay ahora de criminales; por esta vez, Pansa, será preciso que concedas al leon algun inocente.

—Os confieso que lo he estado pensando con detenimiento—replicó el edil con mucha formalidad.—Es infame esa ley que nos prohibe arrojar á las bestias nuestros propios esclavos.

—¡No permitirnos usar de nuestros bienes como nos parezca! ¡Eso es un ataque á la propiedad!

—No sucedia eso en los buenos tiempos de la República—dijo Salustio suspirando.

—Por otra parte, esa pretendida generosidad con los esclavos, priva al pueblo de una de sus mejores diversiones, ¡Oh! ¡cuánto le gusta ver una récia batalla entre un hombre y un leon! y gracias á esa maldita ley, si los dioses no nos envian pronto un buen criminal, tendrá que renunciar á ese inocente placer.

—Nada sería menos político—dijo Claudio en tono sentencioso—que estorbar las nobles diversiones del pueblo.

—Demos gracias á Júpiter y al Destino de no estar gobernados por un Neron—repuso Salustio.

—Neron era realmente un tirano, porque tuvo cerrado el anfiteatro durante diez años.

—Yo me admiro de que no haya habido una insurreccion—dijo Salustio.

—Poco ha faltado—añadió Pansa, con la boca llena de carne de jabalí.

En este momento una música de flautas interrumpió la conversacion, y entraron dos esclavos trayendo un solo plato.

—¡Qué delicado manjar nos van á servir ahora, Glauco!—esclamó el jóven Salustio, con ansiosos ojos.

No tenia este mas que veinticuatro años y su mayor placer en la vida era la mesa; quizás habia apurado ya todos los demas. No carecia sin embargo de talento y abrigaba un corazon escelente, en cuanto era posible.

—¡Por Polux! reconozco su figura—dijo Pansa,—es un cabrito ambracio. ¡Hola!... —Continuó haciendo sonar sus dedos, para llamar á los esclavos,—debemos una libacion al recien venido.

—Habia pensado daros ostras de Bretaña—dijo tristemente Glauco,—pero los vientos que tan crueles fueron para César, no me lo han permitido.

—¿Con que son tan deliciosas?—preguntó Lépido, aflojándose la túnica ya sin cinturon, para estar con mas comodidad.

No puedo menos de creer que la distancia es la que les dá tanto mérito; no tienen el sabor de las ostras de Brindis, pero en Roma no hay cena completa sin ostras.

—¡Pobres bretones! pueden darse por contentos con tener al ménos una cosa de que jactarse, ¡su país produce ostras!

—Yo quisiera que nos proporcionasen un gladiador—dijo el edil, cuya previsora imaginacion no cesaba de pensar en las necesidades del anfiteatro.

—¡Por Palas!—esclamó Glauco, mientras su esclavo favorito coronaba su húmeda frente con fresca guirnalda,—á mí me gustan bastante esos espectáculos salvajes cuando pelean bestias contra bestias; pero cuando se pone friamente en la arena á un hombre de carne y hueso como nosotros, para q' vaya siendo despedazado miembro por miembro, el interes llega á ser demasiado horrible: me falta valor; no puedo respirar; ansío por lanzarme y correr á su defensa. Los gritos del populacho me parecen mas horribles que los de las furias persiguiendo á Orestes. Me alegro de saber que, segun todas las apariencias, no tendremos ese sangriento espectáculo en las próximas fiestas.

El edil se encogió de hombros. El jóven Salustio, que pasaba por el mas apacible de Pompeya, se quedó estupefacto, el gracioso Lépido que hablaba solo lo preciso para no descomponer sus facciones, esclamó, ¡por Hércules! El parásito Claudio murmuró: ¡Por Polux! y el último convidado que era la *sombra* de Claudio, y cuya obligacion consistia en ser en todo el eco de su amigo, cuando no podia hacer su elogio, que, en una palabra, era el parásito de un parásito, murmuró como él: ¡Por Polux!

—Vosotros los italianos estais acostumbrados á esos espectáculos, los griegos tienen mas compasion. ¡Ah! ¡manes de Píndaro! ¡Qué encanto hay en los verdaderos juegos de la Grecia! ¡en la emulacion de un hombre peleando con otro hombre! ¡en su lucha generosa! ¡en su triunfo mezclado de tristeza! ¡en el orgullo de combatir un enemigo digno de sí! ¡y en la satisfaccion de contemplarle vencido! Pero vosotros no lo comprendeis.

—Escelente está este cabrito—dijo Salustio.

El esclavo encargado de trinchar y que estaba orgulloso de su habilidad, acababa de llenar sus funciones respecto del cabrito, al son de la música, llevando el compas con su cuchillo, comenzando el aire pianísimo, para concluir en un magnífico diapason.

—¿Es siciliano vuestro cocinero?—dijo Pansa.

—Sí, de Siracusa.

—¿Vamos á jugarle?—dijo Claudio,—hagamos una partida entre plato y plato.

—Desde luego que preferiria este combate al del circo—contestó Glauco;—pero no quiero deshacerme de mi cocinero. No puedes ofrecerme nada tan bueno en la apuesta.

—Mi Fillida, mi hermosa bailarina.

—Jamas compro mujeres—dijo el griego arreglándose descuidadamente la guirnalda.

El tercer servicio consistia en infinidad de frutos, confites, tortas y platos de adorno, revistiendo elegantes y aereas formas, al colocar este servicio sobre la mesa, los criados pusieron tambien el vino, que hasta entonces se habia servido á la redonda á los convidados, en grandes jarras de vidrio en cuyas etiquetas llevaban la edad y la calidad.

—Probad este vino de Lesbos, Pansa—dijo

No es muy viejo—dijo Glauco, pero el fuego ha avanzado su edad. ¡No envejecemos nosotros prematuramente, gracias al fuego? Para el vino las llamas de Vulcano, para nosotros las de Venus, en cuyo honor vacio esta copa.

—Es delicado—dijo Pansa,—pero se advierte algo de resina en su aroma.

—¡Magnífica copa!—esclamó Claudio enseñando una de trasparente cristal, cuyas asas entrelazadas en forma de serpiente, segun el gusto favorito de los pompeyanos, estaban adornadas con piedras preciosas.

—Este anillo—dijo Glauco quitándose uno de gran valor y suspendiéndolo al asa de la copa—este anillo aumentará su riqueza y la hará menos indigna de que la acepte mi amigo Claudio, á quien los dioses concedan salud y fortuna para que la llene muchas veces y por largo tiempo hasta los bordes.

—Eres demasiado generoso, Glauco—contestó el jugador entregando la copa á su esclavo,—pero tu amistad duplica el valor del regalo.

—¡Bebo en honor de las Gracias!—dijo Pansa y llenó tres veces la copa.

Los convidados le imitaron.

—No hemos nombrado director del festin, esclamó Salustio.

—Echemos suertes para designar quién haya de ser—dijo Claudio agitando los dados.

—No—dijo Glauco,—nada de frio director entre nosotros; nada de dictador del banquete; nada de *rex convivii*. ¿No han jurado los romanos no obedecer á *mas reyes*? ¿Sereis ménos altivos que vuestros mayores? ¡Músicos, entonad el himno que compuse noches pasadas para el *Petaseo* [illegible] del viejo Horacio!

Los músicos acordaron sus instrumentos segun el modo jónico, y los mas jóvenes de ellos entonaron los versos.

Los convidados aplaudieron con entusiasmo.

—Este es griego puro—dijo Lépido—nosotros los latinos no habriamos dado esa valentía y fuerza á la música.

—Es imposible negarlo—dijo Claudio con cierta ironía que procuró disimular. La melodía es del gusto jónico mas puro. Esta palabra me recuerda un brindis que debo proponer. ¡Compañeros, brindo por la hermosa Ione!

—Ione ese nombre es griego—dijo Glauco en voz baja—acepto con placer ese brindis. ¿Quien es esa Ione?

—¡Ah! acabas de llegar á Pompeya, si no merecerias el ostracismo por tu ignorancia—dijo Lépido, cuando no se conoce á Ione no se conoce el mejor atractivo de nuestra ciudad.

—Es la belleza mas perfecta—observó Pansa; —¡y qué voz!

—No come mas que lenguas de ruiseñores, dijo Claudio.

—¡Lenguas de ruiseñores! ¡Qué buen pensamiento! repuso la Sombra suspirando.

—Contadme, contadme os suplico—prosiguió Glauco.

—Pues sabe....—dijo Lépido.

—Dejadme hablar—interrumpió Claudio—porque arrastrais vuestras palabras, como si vuestros discursos fuesen tortugas.

—Los tuyos son piedras, murmuró en voz baja el fátuo dejándose caer en su lecho.

—Pues sabe, mi querido Glauco, continuó Claudio, que Ione es una estrangera que ha llegado á Pompeya hace poco. Canta como Safo y como ella compone sus cantos; en cuanto á la flauta, la cítara y la lira, las toca con tal maestría, que no sé en cual de estos instrumentos aventaja mas á las musas. Su belleza es deslumbradora, su casa elegantísima, su gusto inmutable ¡Que alhajas! ¡qué bronces! Es rica y tan generosa como rica.

Sus amantes cuidarán de que no se muera de hambre el dinero que se gana con facilidad, con facilidad se gasta.

¡Sus amantes! ahí está el enigma. Ione no tiene mas defecto que uno.... ¡es casta! vé á sus pies á toda Pompeya y no tiene amor. Ni aun quiere casarse.

¡No tiene amantes! repitió Glauco.

No tiene el alma de Vesta con el ceñidor de Venus.

—¡Qué espresiones tan escogidas!—dijo la Sombra.

—¡Qué maravilla! esclamó Glauco. ¿No podriamos verla?

—Yo te llevaré esta noche á su casa, respondió Claudio. Por ahora.... añadió haciendo sonar otra vez los dados.

Estoy á tus órdenes, contestó el complaciente Glauco.

Lépido y Salustio comenzaron á jugar á pares ó nones. La Sombra miraba el juego. Glauco y Claudio se engolfaron pronto en el de los dados.

—Vive Júpiter, esclamó Glauco, es la segunda vez que echo los perros (los tiros mas bajos)

—Ahora Venus nos proteja—[illegible] de repetidas vueltas al cubilete—[illegible] es la misma Venus—[illegible] mas alto que se llama [illegible] lo regular favoreco, [illegible] dinero.

—Venus es ingrata [illegible] mento Glauco—[illegible] sacrificado en su [illegible]

—El que juega [illegible] en voz baja—[illegible] te tendrá [illegible]

—Pobre [illegible] ma fortuna [illegible]

¡No [illegible] pordi[illegible]

[illegible] 13 y a [illegible] sus pr[illegible] ... H. Baizan ... de Mayo á las 3 en punto ... terrenos situados en el ... Remates á la vuelta

...su comunicacion con algunas de sus provincias, manteniendo la incomunicacion con la capital.

Clases nocturnas—Las clases nocturnas de Química, Física y Mecánica en el Colegio Nacional, deben empezar en el corriente mes.

Defunciones—En Rio Janeiro ha habido estas defunciones: [illegible]

Partida—El señor Freitas Amorin, gerente del Banco Mauá de esta ciudad, se ha trasladado á Montevideo, donde se embarcó en el vapor *Camoens* con destino á Rio Janeiro.

Desde esta capital seguirá para Europa.

Epidemia terrible—En este mes se han retirado del matadero de abasto una cantidad de animales vacunos apestados.

Se dice que en el campo la epidemia se estiende al ganado vacuno y al lanar, y se supone que proviene del mal estado de los pastos.

La epidemia queda latente en los cueros de los animales, habiendo causado ya sus emanaciones la muerte de varias personas que cerca de aquellos han dormido. Se supone que los animales atacados han comido cardo verde asoleado, ó que sienten el efecto de la abundancia de la electricidad en la atmósfera, señal precursora, dicen, de la presencia del planeta Venus cerca de estas regiones.

No tenemos noticia de que la autoridad haya nombrado comision alguna que estudie el asunto.

El Sr. Berthault—Este señor, antiguo jardinero en gefe de la Exposicion de Córdoba, ha llegado recientemente de Europa trayendo consigo:

325 variedades de árboles frutales, entre manzanos, peros, ciruelas, higos, grosellas, uvas y nueces.

44 variedades de plantas y arbustos de adorno, una buena parte de ellos desconocidos en el país.

202 variedades de semilla de árboles, flores y legumbres.

Conocida su pericia y su buen gusto para la jardinería, es de suponer que pronto habrá colocado esa gran variedad de plantas escojidas.

Es indudable que hace un bien al país dando á conocer periódicamente las mejores calidades europeas en materia de plantas de jardin.

Puerto de Rio Janeiro—El 19 salió para Montevideo el patacho español «Miguel» con café.

Ese mismo dia llegaron del Rio de la Plata los vapores «Boyne» y el «Montevideo».

Tambien entró de arribada por haber roto el timon por la altura del Cabo de Hornos, la barca americana «Aurora», procedente de California para Liverpool, con cargamento de trigo.

Universidad—El Dr. D. Cárlos J. Alvarez abrió ayer su clase de Derecho Canónico en la Universidad, con asistencia de numerosos estudiantes.

Pronunció un importante discurso sobre la ciencia cuya enseñanza comenzaba.

Se anuncia para hoy á las diez la apertura de la clase de Procedimientos á cargo del Dr. D. Antonio E. Malaver.

Las lanas en el exterior—En seguida publicamos algunos datos que dan á conocer la posicion de nuestras lanas en dos de los mercados que mas las consumen y que son el Havre y Amberes.

Los datos que se refieren al Havre, tienen fecha 3 de Abril y son estos.

Desde el principio de la quincena la demanda continúa siendo muy activa, y 1200 fardos del Rio de la Plata han encontrado compradores, á los precios que cotizamos en nuestra última revista.

Nuestras ventas públicas que tuvieron lugar en 24 y 27 Marzo han llamado gran número de compradores; las ventas estuvieron muy animadas y los precios que se han pagado demuestran que el mercado queda muy firme, y algunas veces obtienen una alza de 5 á 10 cts. sobre nuestras últimas cotizaciones.

Damos en seguida el resúmen de esta venta.

Número de los fardos presentados en venta: Buenos Aires 5071, retirados 510, vendidos 5103, merino 1.60 á 2.18 1/2, primera 1.57 1/2 á 2.57 1/2, segunda 1.57 1/2 á 2.20, tercera 1.60 á 2 [illegible]

Montevideo 3015, retirados 332, vendidos 2683, merinos 2.20 á 2.82 1/2, primera 2.10 á 2.67 1/2, segunda 2.05 á 2.55, tercera 2.10 á 55. Diversas procedencias 539, retirados 173, vendidos 366.

Total de fardos ofrecidos en venta 9525, 1075 retirados y 8450 vendidos.

Nuestro Stok es calculado en 10,700 fardos, siendo 6500 de Buenos Aires y 850 de Montevideo.

Nuestros precios se resumen como sigue:

Buenos Aires, merinos, calidad superior, 2 fr. 10 á 2.35, buena 1.70 á 2 [illegible], inferior 1.30 á 1.65.

Primera superior 2 á 2.25, buena 1.65 á 1.85, inferiores 1.30 á 1.60, segunda 1.3 á 1.75, buena 1.65 á 1.80, inferiores 1.30 á 1.55, tercera superior 1.90 á 2.10, buena 1.60 á 1.75, inferior 1.20 á 1.55.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio setenta y un mil trescientos pesos fuertes al contado al 82 3/4.

A varios plazos al 83 1/4 se realizaron ciento ochenta y tres mil cuatrocientos pesos fuertes.

Los datos llegados de Amberes tienen la misma fecha y son estos.

Las transacciones han sido muy animadas, y los precios quedan muy firmes, y demuestran una alza de 10 cts. sobre las últimas ventas de Febrero.

Término medio cotizamos las de Buenos Aires inferior y defectuosa 25 á 26 p. f. 1.50 á 60, buena 27 á 28 p. f. 1.65 á 75, muy buena de 29 á 30 p. f. 1.80 á 90, superior 31 á 32 p. f. 1.95 á 2.

Conferencias—En *La Libertad* comienza desde hoy la publicacion de las conferencias sobre higiene que dicta el Dr. Rawson en la Facultad de Medicina.

El Rio de la Plata—Este vapor de la compañía Salteña ya ha salido del dique Mauá, en donde habia entrado, á repararse de la última avería sufrida en el Puerto de Buenos Aires.

En esta semana tomará de nuevo su itinerario.

Residuos de los saladeros—Mejoras del sistema del Sr. Silveira, tan favorablemente acogido por el Gobierno de la Provincia, son las del señor Burel, graseros del partido de Mercedes, que ha ideado un nuevo sistema para utilizar los residuos de los saladeros y graserías, que también ha sometido á la aprobacion del Gobierno.

Ese señor trasforma aquellos residuos en lechos por medio de un mecanismo que mezcla los sólidos con los líquidos.

Segun tenemos entendido, sus operaciones son:

Convertir en materia, que realiza los residuos sólidos, como hote, hígados, aguzas, tripas, asta, etc.

Agregar á esas materias la sangre y el agua de cola y del lavado.

Incorporar esos residuos á las tierras destinadas para la fabricacion de ladrillos.

Efectuar la reparticion de los residuos correspondientes á las tierras que contengan cada pisadero.

Trasformar diariamente aquellas materias en adobes.

Cocer y quemar el adobe.

Emplear la carne y leña escedente para combustible para quemar adobes de residuos.

Fonografía—Ha empezado ya el curso de Fonografía en el Colegio Nacional.

Las clases tienen lugar todos los dias menos el Sábado de 7 á 8 de la noche en una clase del mismo Colegio.

Los caudillos—Una carta del Estado Oriental atribuye á Palmar y demas montoneros que por allí han aparecido, los siguientes propósitos.

Los caudillos con esta concertada invasion se proponen:

1.° Alarmar los ánimos y perturbar el órden público.

2.° Avisar á los descontentos y al núcleo de vagamundos ansiosos de botin, actores de todas las rebeliones, que ha llegado el supremo instante de prender la tea de la discordia y afilar el puñal.

Llamar la atencion del Gobierno y del país sobre el Departamento invadido para mandar emisarios sobornadores á los demas Departamentos.

4.° Conocer categóricamente la actitud que asumirian las autoridades brasileras ante la invasion y las continuas marchas y contramarchas de grupos que salvaban y salvan libremente las fronteras.

5.° Vencer las incertidumbres de algunos caudillos nacionales y estrangeros por medio de tan audaz invasion.

6.° Hacer comprender al Gobierno la debilidad de la rebelion, ocultando bajo férrea máscara su robustez para que fuesen débiles los esfuerzos y acrecentar como las demas rebeliones, sus fuerzas.

7.° Una vez pronunciadas las autoridades brasileras, aunque por subversivas, favorables á la rebelion, adquirir los armamentos depositados en la Uruguayana y que fueron comprados para Lopez Jordan!!

Proceso—El Coronel D. Julio Campos ha aceptado el cargo de defensor del Coronel D. Ricardo Vera, acusado de violacion de la correspondencia que conducia una silla-correo de la capital de la Rioja, á Malansan.

El Dr. D. Manuel Quintana, es el abogado del acusado.

Sentencia—La suprema Corte de Justicia ha confirmado la sentencia del Juez Federal, no haciendo lugar á la demanda interpuesta por D. E. Ville Massot contra la Oficina de Ingenieros Nacionales, por falta de cumplimiento á un contrato sobre construccion de un puente sobre el Rio 3.° en Villa María.

El Juez Federal no habia hecho lugar á la demanda, fundándose en que no siendo persona jurídica la Oficina de Ingenieros sinó una dependencia del Ejecutivo de quien depende, y no teniendo tampoco sus miembros, tomados individualmente, responsabilidad por los contratos que, prévia autorizacion contrajesen como ajentes del Gobierno: no podia haber lugar á ella.

Los SS. Ville Massot pedian el nombramiento de jueces árbitros para decidir la cuestion.

Elecciones—El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios ha espedido el siguiente decreto:

No habiendo sido posible practicar la eleccion de los diputados que deben completar la representacion de la Provincia en el Congreso, por no haberse encontrado en la fecha que determina la ley, en condiciones electorales, por estar la mayor parte de los departamentos en armas, persiguiendo los grupos que quedaron despues de terminada la rebelion; no existiendo *hoy* esas causas y siendo necesario proceder á la eleccion, el Gobernador de la Provincia acuerda y—

DECRETA!

Art. 1.° Convócase á los comicios públicos en toda la Provincia para el dia 10 de Mayo del entrante mes, para la eleccion de los seis diputados que deben completar su representacion en el Congreso Nacional.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ECHAGUE.
Joaquin Antt.
J. M. Espinosa.

Conato de suicidio—El Comisario de la Seccion 8.ª ha reducido á prision, á una jóven de 16 años de edad, llamada Paula Duran, que intentó quitarse la vida.

Es argentina y en otra ocasion pretendió suicidarse.

Fundacion de un pueblo—D. Manuel ... y D. José Benitez han pedido la autorizacion correspondiente al gobierno de la Provincia, para la fundacion de un pueblo que se denominará ... en la estacion Altamirano, sobre la via ... á Chascomús.

... en que debe fundarse este pueblo tiene ... de 595 manzanas, segun consta de ... dados al departamento.

... á cinco leguas de distancia del ... y siete de Chascomús.

... este pueblo se comprometen á ... necesarios para la construccion ... iglesia, escuelas, etc. etc.

El domingo ... en punto de ... mos á la mas ... ro de contado ... propiedad ... dividida en lotes

Estos magníficos y altos terrenos ... la arteria mas importante, y que la ... para el porvenir, quedan frente ... Ferro-Carril de la Ensenada y del ... Barracas.

Es ya fuera de toda duda que el Rio ... zado en la entrante estacion del invierno ... está no decimos terminado, pero únicamente ... los terrenos que están situados sobre ... de comunicacion para el comercio é industria ... serán de una manera estraordinaria.

Teniendo en vista todas estas ventajas ... propiedad que vamos á vender, ella ha sido ... lotes pequeños para ponerla al alcance de todo ... abriendo un camino fácil y seguro para los que ... emplear bien su dinero y á los que no dudan del ... porvenir que le está reservado á aquella localidad.

Habrá aun quien dude, despues de los males resultados que han dado los estudios del puerto, que la Boca y el Riachuelo, es el verdadero y único punto destinado para ...

Adolfo Gache, 11 meses, id ...
Maria D. de Delfino, 40 años, ...
Josefina N., 1 id argentina, ...
Felisa Carrillo, 3 meses, id ...

Lobos—Mañana se recibirá del Curato de Lobos el Sr. Presbítero D. Felipe Olivera antes Vicerector del Seminario Conciliar.

Ponton á pique—Ayer se ha presentado al Gobierno de la Nacion un comerciante proponiendo la compra del Ponton Mora que se encuentra á pique en el canal de Martin García.

Campamento de soldados—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro, ha pasado una nota á la Comision Municipal sobre el estado antihijiénico en que se encuentran los terrenos del Retiro que sirven de campamento á soldados de un cuerpo de línea.

En esa se registra el siguiente párrafo:

El desaseo ocasionado por soldados y mujeres que habitan en carpas dichos terrenos y el estancamiento de aguas inmundas derramadas de los cuarteles y que entran en descomposicion constituyen peligrosos focos de infeccion que mas tarde será imposible atacar, si desde ahora no se toman enérjicas medidas que á esta Comision no es posible adoptar, apesar del deseo que para ello la anima.

Gobierno de Tucuman—El Dr. D. Pedro Uriburu ha sido nombrado Ministro General de Gobierno en la Provincia de Tucuman.

Dicho nombramiento ha sido comunicado ayer al Gobierno Nacional.

Profesor de química agrícola—Por disposicion del Gobierno Nacional, el señor D. Gustavo Jumel, profesor de química agrícola en el Departamento agronómico de Tucuman que debe llegar de Europa en estos dias será repuesto en su cargo.

Este Departamento está hoy á cargo del Sr. D. Juan de Cousinges por haber renunciado D. Enrique Blackley.

"Manual del ciudadano"—El Gobierno Nacional ha resuelto suscribirse nuevamente á mil doscientos ejemplares del *Manual del ciudadano*, obra del Sr. D. Clodomiro Quiroga, á la cual se halla anexa la constitucion nacional.

Estos ejemplares deberán ser distribuidos entre los Colejios Nacionales de la República.

Materiales telegráficos—La casa de los Sres. Murrieta y Compañía de Lóndres ha remitido al Gobierno Nacional en el vapor paquete *Lacydon*, entrado últimamente á nuestro puerto una fuerte remesa de materiales para el telégrafo nacional.

GACETILLA

Convengamos en que hay dias de mala luna, dias climatéricos en que salen fallidos todos los propósitos que el hombre se forja en su mente.

En esos dias no encontramos en su casa al amigo que necesitamos; ni sale al balcon la mujer á quien adoramos desde la calle; ni siquiera tenemos un desafío para poder comer mas tarde en la fonda; ni encontramos camisa limpia en nuestro cofre para asistir al baile de las de Perez, ni damos pié con bola, por decirlo de una vez.

Nosotros estamos hoy sometidos al influjo de uno de esos dias nefastos, terribles.

No encontramos asunto para esta gacetilla, no se nos ocurre ningun chiste con que hacer reir á nuestros amados lectores, y, lo que es peor, los cajistas aguardan nuestras *cuartillas* como si se tratara del maná.

Nuestra imaginacion se revela contra el despotismo del estómago, que pretende vivir á sus espensas.

La inspiracion no alumbra nuestra mente.

Se parece al kerosene de nuestras calles, cuya luz brilla por su ausencia.

Estamos, pues, á oscuras.

Ni una idea luminosa, ni un pensamiento medio regular asalta nuestra imaginacion.

El esplin nos devora por nuestros cuatro *lados*.

¡Hay dias fatales!

Dias que nos ponen al borde del precipicio á en camino de hacer una barbaridad.

En esos dias determina uno casarse.

O hacerse maestro de escuela, que es lo mismo que condenarse á morir de hambre.

O contraer una nueva deuda, que es como contraer una enfermedad que ataca principalmente al bolsillo.

O ir á los comicios públicos, que equivale á ponerse a tener un pié de paliza ó morir de un ataque de *sufrajio universal*, enfermedad política que no consigue ningun tratado de terapéutica.

Esos dias son terribles, porque crúzan á su influencia maldita nada se escapa de hacer una barbaridad, todos.

Y me lanzo en uno de ellos.

[illegible]

—Y su esposa no piensa venir.

Señora, [illegible] seguir así.

—Caballero, [illegible] la Martinez.

—No vaya Vd.

[illegible]

Porque duermes Blas junto á tu amada

Olvidado de otro la tarada

Te.... de tener que creer.

Que hay que andar con las tartas muy despierto.

—Mujer, he notado que haces ..... al ..... de enfrente y esto no me gusta.

—¿Y crees que me amas?

—¿Quien lo duda?

—Pues no lo creo.

—¿Por qué no me crees?

—Porque Amor es ciego y no ve nada.

—Clara, estoy desesperado.

—¿Qué te pasa?

—Quisiera olvidarme de ese ... borrar de mi corazon el sentimiento que me inspira ... la hija.

—Pues nada, casate con Ba... Esperanza.

Señorita, aquí están sus cartas ...

—Tome Vd. su retrato.

—No me escriba Vd. ..... por que se estravian las cartas, pues voy á mudarme de casa.

—Lo mismo digo.

Desde hoy vivire en la calle de la *Libertad*.

Yo en la de la *Independencia*.

¡Pero es cierto que han nombrado diputado á ese hombre que no sabe ni siquiera ortografía!

—Si, señor.

—¡Qué tiempos alcanzamos! Vamos, no tardaremos en leer en la seccion de avisos de los periódicos, alguno por este estilo «Un jóven que no ha sido diputado y que tiene muy buena letra, solicita una plaza de escribiente .....» ¡Que barbaridad!

Desengáñese vd. D. Mariano, lo que necesita el país son escuelas.

—Es verdad.

—Pero muchas, para que la instruccion adquiera todo el desarrollo posible.

Eso es, eso es, y luego se deja morir de hambre á los maestros y el cuadro de nuestra felicidad queda completo y acabado. ¡Bonito porvenir!

Parece que un sabio ..... ha descubierto la manera de vivir sin comer.

Cosa de maestros de escuela.—¡Qué ..... presenten ese sabio!!

¡Doña Clara! venga V. inmediatamente.

—¿Qué ocurre?

—Que su marido de V. se ha caido al rio.

—¡Bah! no tenga V. cuidado.

—¿Sabe nadar?

—No señora, pero como no le gusta el agua, estoy segura que no probará ni una gota.

¡Qué haces abí?

—Ya lo ves, estoy aprendiendo á tocar la flauta.

—¡Vaya una ocurrencia!

—Es que trato de amansar una suegra.

—¡Tocando la flauta!

—Si, porque como dijo un sabio de la antigüedad: *«la música domestica las fieras domesticas».*

¡Ah, señorita! una palabra, una sola palabra de esos labios de coral, y me hará Vd. el mas feliz de los hombres.

—¿Tanto me quiere Vd?

—Con delirio, con locura, con frenesí.

—Si viene V. con buena intencion.....

—¡Es excelente!

—Pero es que yo debo dar parte á mamá de sus pretensiones.

—Bueno, bueno.

—¿Qué quiere V. que le diga?

—Dígale V. ... ¡que vuelvo!

Burla burlando, hemos llegado ya al final de la gacetilla.

Si hemos logrado hacer sonreir al lector, quedarán colmados los deseos de este S. S. S. Q. B. S. M.

Y si no.... es lo mismo.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO.

Saldrán para Montevideo

Los Lúnes	el	«Rio de la Plata»
« Mártes	«	«Villa del Salto»
« Miércoles	«	«Rio de la Plata»
« Juéves	«	«Villa del Salto»
« Viérnes	«	«Rio Uruguay»
« Sábado	«	«Rio de la Plata»
« Domingo	«	«Rio Uruguay»

Para el Salto y puertos del Uruguay.

Los Mártes	el	«Rio Uruguay»
« Sábados	«	«Villa del Salto»

Todos los vapores conducen carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Buenos Aires, Abril 23 de 1874. a23-8p.

... Para Montevideo sitio Uruguay.
Lúnes para Montevideo sitio de la Plata.
Mártes para Paraná y Santa Fé «Capitana»
Para el Salto "Rio Uruguay."
Para Montevideo "Villa del Salto."
Lúnes para la Asuncion el "Cisne."—Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Domingo, para Gualeguay vapor «General Garibaldi» saldrá del Tigre. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 9 y 50 a. m. en la Estacion 25 de Mayo.

Pasage de primera; $ 8.
Id. de segunda $ 4.
Boletos de tren gratis.
Agentes—*G. J. Paez y Ca.* Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Mañana

Remate judicial por Guillermo F. Quirno, á las 4 de la tarde calle Rincon número 57 entre Belgrano y Moreno—Mas detalles en la seccion de remates. U. Sp.

Hidalgo y Torres.

Vendieron en remate la casa calle de Paraguay 168, en 260,000 pesos comprada por el Dr. N. Dow. J.

A la Barra

Dícese que se prepara una gran barra para la Cámara de Diputados.

Señores: Si es cierto que vais á ella, es menester guardar órden por respeto al recinto de las leyes.

¿Que les parece á vds. este consejo?

¡Y el cognac Otard Dupuy que tal es!

X. X. X.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 2

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Jaques, contra L. Calderon, por cobro de pesos.

Señores Pica, Gonzalez, Saenz Peña—Civil en relacion—Francisco Chás é hijos, sobre otorgamiento de una escritura.

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Gonzalez.

Escribano de esta sala, Garay.

Abril 24 de 1874.

Sala 2ª de lo civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 2

Señores Langenheim Eguia, Escalada—Civil llana—D. Nicolás Gonzalez contra D. Agustin Rodriguez por cobro de pesos—Abogados Sanchez y Del Campo.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Lisandro Gordillo contra D. Francisco Saavedra de Rigios por cobro de honorarios—Abogados Tarnassi y Estevez S.

Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Angel Chico con D. Narciso Arols sobre disolucion de una sociedad—Abogado D'Amico.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Eguia.

Id. de 1ª Instancia en lo civil de semana, Mendez.

Escribano de esta sala, Peralta.

Id. para el Juez en lo civil de semana, Mendez.

Escribanos en turno, Aranda y Lagos.

Buenos Aires, Abril 24 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 2

Los mismos—Mercantil. El concurso de Hallak y Compañía contra D. José Pomonio—Apelacion en relacion—Abogado Pelleter D. P.

Los mismos—Incidente en la causa mercantil seguida por Rafael Iratin contra D. J. Fiores Hermanos por cobro de pesos. Apelacion en relacion.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Isla.

Id. de 1ª Instancia de semana Dr. Bonge.

Escribano Moreira y D. Egidio.

Abril 24 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

SÁBADO 2

[illegible]

Abril 28 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 1º de 1874.

[illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

Cueros de potro—segun clasificacion, 40 á 46 $ cada uno.
Sebo pisado—precio corriente 40 $ a.
Grasa en panzas—ventas se ... clase 27 a 26 $ id.
Id en casco de campo 41 a 44 $ id.
Nutria—los 4 mas ... 1 á 1 1/2 $ id.
Cueros de venado ... 70 y 72 $ doc.
Trigos—segun su clase de 105 á 220 $ fen.
Maiz en espiga—100 á 105 $ id.
Desgranado—74 á 72 $ id.
Cebada—45 á 50 $ id.
Harina—40 á 42 $ a.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 29

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Serna y Blanco, Juliet ...	432
Ganza, ... Molina, Rojas	218
Lucio E. ... Juan ... Lasala	305
Juan Vazquez ... M. Vazquez, Rodenez	221
Leandro ... José M. Paez, Saladillo	262
Nicolas ...	171
Casaro, Alvarez ... General Alvarez	121
... Enrique ... Pergamino	105
...	84
	2050

Mayo de 1874.

Precios de la hacienda el 1° de ...
Novillos de saladero 210, 230, 250, 2..
Vacas de id 130, 150, 170.
Carne y sebo 100 á 250.
Cueros de novillo 150, 160, 165.
Id de vaca 110, 115, 120.
Terneros 65, 70, 75, 80.
Capones 32 á 36.
Yeguas, no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Mayo 1° —1 1/2

Valparaiso «Ville de Bordeaux» Pernambuco «Ingreviso»—«Fausto», «Araminta»—Hamburgo «Cazinia» Lansiee, «Helena» Cardiff «Catharina», «Chizaros» Cadiz «Commana»—Salen hoy para esa el «Jupiter» y el «Villa del Salto» Para Liverpool el «Gaussendi» y «Tycho Brahe» y para Southampton el «Tiber» que no lleva oro de aquí.

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa, 201 bols café.
Pinto, 30 cjs tabaco.
Marni, 1500 bols harina.
Rocha, 3 id café.
Serna, 7 btos yerba.
Fusoni, 59 cjs sardinas.
Daguino, 61 bcas queso.
Folliar, 19 cjs almendras.
Bougne, 1 id conservas.
Degiovani, 321 id fideos.
Ramos, 170 bult yerba.
Meyer, 100 cjs quesos.
Tornquist, 6 fdos tabaco.
Pennano 18 cjs jabon.
Ginochio, 66 bult yerba.
Green, 100 id té.
Carido, 2 bocoyes queso.

BEBIDAS

Ambrosetti 154 bord vino 58 id id.
Fontana 346 cjs vermouth, 30 id vino de Italia.
Ochoa 2/2 pipas vino tinto, 60 cjs bitters, 16 id vino Burdeos.
Lezica 1 caj cigarros.
Fusoni 200 canastos vino Málaga.
Bonnemason 140 bord vino.
Roras 40 cjs naipes.
Burgo 4 id cigarros.
Airola 3 id id.
Milligan 600 caj cerveza.
Barran 70 cjs licores, 200 id bitters.
Petera 3860 damajuanas anisado, 1226 id ginebra 1183 cj id, 200 id licor de menta 100 id coñac.
Paray 54 id id.
Glauson 18 id cigarros.

MUEBLES

Casares 1 cjn con 6 arneses para un caballo.
Etcheparoborda 5 id muebles.

Lovaire 4 btos muebles.

CONFECCIONES

Fels 1 cj gorras de paño.
Horner 3 id chaquetones id, 22 id art diversos.
Milroy 6 id camisetas.
Kohlstedt 2 id tapados.
Drabble 1 id camisetas, 2 fds id.
Koenig 1 cj tapados paño.
Lasica 1 id sombreros.
Mallman 1 id camisas, 1 id sombreros 1 id camisas 1/2 hilo.
Schulte 4 id sombreros.
Graham 1 id camisas.
Molina 4 id botines, 1 id id id.
Fischer 1 id camisas percal.
Bornasconi 24 id botines surtido.
Getting 8 id camisas.
Bomberg 9 id art diversos.

ARTICULOS INGLESES

Horner 11 cjs art. diversos.
Brownell 4 id paño de lana, 1 id lienzo.
Fischer 1 id raso mezcla.
Fels 1 id fajas de seda.
Barclay 6 id art. diversos.
Bemberg 3 id medias de algodon.
Galup 1 id id id.
Destjon 1 id arpillera.
Blagden 1 id pañuelos de lana.
Barge 2 fds arpillera.
Riva 1 fd lanilla.
Carlisle 1 id brin, 3 id tohallas.
Fulton 1 id Bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Roosen 13 cjs artic diversos.
Fischer 1 id casimir de lana.
Kohlstedt 2 id géneros algodon.
Galup 1 id cortinas de raso.
Mallman 2 id batas y boas.
Firmart 1 id medias.
Torgonquist 1 id batas de lana, 10 id artic diversos.
Schult 5 id medias, 1 id boas.
Ziegler 3 id casimir, 1 id enaguas.
Shaw 1 id ropas de lanas.
Senet 2 id brin de hilo, 4 id genero lana.
Sommer 4 id cortes casimir.
Penna 1 id casimir de lana.
Bomberg 2 id cortes casimir.
Hoening 2 id casimir de lana.
Wedekind 2 id paño negro, 1 id merino negro, 1 id género de algodon.
Apheco 4 id fajas de lana.

MERCERIA

Bemberg, 29 cjs merceria surtida.
Ludera, 3 id artículos de barro.
Meyer, 6 id merceria surtida.
Rivolta, 1 id papel pintado.
Lohman, 2 id acordeones surtidos.
Huergo, 25 id artículos de escritorio.
Khaynab, 1 id cinta de terciopelo, 3 id encages de algodon.
Wanhollhtz, 7 id fósforos de palo.
Croppi, 1 id arte de bazar.
Aposteguy, 1 id trompos de madera.
R. Galup, 2 id cuerdas para guitarra.
Ebbinghaus, 5 id botitas de vidrio.
Brownell, 10 id agua de colonia.
Busnasconi, 1 id merceria.
Puy 1 id trencilla de elástico.
Barran, 280, id fósforos de cera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1° de Mayo

Glasgow el 20 de Febrero, fragata Doctor Bard, 755 tons cap M. Moeller á la Bayd y Ca con á la órden 824 tons carbon.

Cette el 2 de Marzo baren noruega Kallisto 343 tons cap. Feleten á la órden con 391 pipas, 426 bordalesas, 108 vino tinto, 25 3/4 vino blanco.

Liverpool el 2 de Marzo barca inglesa Ireland 975 tons cap Hughes á la compañía del Gas con 1331 tons carbon, á la órden 250 barricas cerveza.

Burdeos el 3 de Marzo barca francesa Mario 374 tons cap. Patel á Lafarthe y Ca ... á Carulo y Ca 153 bordalesas vino á Lafarthe y Ca 200 id id ...

[illegible]

Génova el 15 de Marzo, Cadiz el 22 vap. italiano Ester 807 tns cap o. B. Villar, á Rocco Piaggio é hijo con, á los mismos 30 barricas queso 1041 cjs fideos, 50 btos papel estraza, á Beaudrais 675 cjs dátiles, 200 cjs aceite, á F. Doney 1 cj papel, á Devoto hos 1500 bolsas arroz, 5 cjs muebles, 501 cjs fideos, á Sam 1 cj meres á A. Degiovanni 250 cjs vermouth, 25 cascos vino; á Dellazoppa y Ca 25 id. id 250 cjs vermouth, á la órden 110 cjs camisas, 50 cjs esponjas, 25 barr queso, á Sivori y Ca 300 bolsas arroz, á F. Fontana 30 pipas vino, 25 sacos alpiste, 10 cjs limones, 33 btos almendras 3 cjs meres, 2 cjs muestras, 250 cjs vino, 50 cjs vermouth, 65 barr. queso; á B. Dalosto 600 cjs fideos; á Corti Riva y Ca 1 cj meres; á G. y S. Rocca, 1000 cjs fideos; á C. Cramona 65 cj mármol.—De Cadiz; á Jarrola y en 2 cuñetes aceitunas; á P. Rodriguez 1 cj mantillas; á Rocha hos 50 cjs jabon, 100 cjs pimenton, 1000 cjs pasas de uva, 1 cj muestras.

Montevideo el 30 de Abril vapor inglés Saturno 600 tns cap Magnasco; á P. Risso con M. Frantini 1 cj meres; á Aura 1 bto con 410 $; á J. Firmat 1 paquete dinero.

Santa Fé el 30 del pasado vapor nacional Lujan 60 tns; á Matti y Piera con, á E. Orllendorff 1 cj meres, á M. Leal 1 cj id, á J. Culba 1 cj id, á Fusoni hos y Ca 1 paquete con 350 $, á Sivori y Ca 1 id con 400 $, á M. y Piera 2 baules meres, á D. Bruce 1 paquete cueros, á A. Muller 1 bto con 900 $, á C. S. Esteves 1 paquete con 200 $, Clappenbach, 2 potacas, 1 baul, 1 cj y 1 bto encomienda.

CABOTAGE—DIA 1.°

Islas de las Dos Hermanas gta Catalina 25 tns cap J. Angela; á S. Rughi al pat 60 tns piedras (Rio.)

Victoria gta Emilia Segunda 20 tns pat Batesa; á Hillner y Ca, al pat 30000 kilos cal (Rio.)

Carmelo pbot Colomba 34 tns pat S. Buero, á S. Croco al pat 34 tns piedra. Bat.

Martin García pbot Angela 2.ª 25 tns pat A. Murro; á S. Croco al pat 35 tns piedra Bat.

Carmelo pbot Nueva Palmira 25 tns pat S. Malman; á S. Croco al pat 25 tns piedra. Bat.

Victoria pbot Jóven Carlitos 29 tns pat M. Mazadu; á Hillner y Ca. al pat 60,000 kilos cal (Rio.)

Victoria Jóven Cándido 49 tns pat E. Dellardo; á Hillner y Ca al pat 69,000 kilos cal (Rio.)

Islas del Uruguay gta Comercio del Uruguay 29

... pat. J. M. Gonzalez ...

ENTRADAS

Gualeguay ...
Victoria id id ...
Uruguay id oriental ... Uruguay
Montevideo id ...
«Saturno»
Génova y Montevideo id italiano «Ester»
Burdeos é id id francés «Senegal»
Liverpool barca inglesa «Ireland» id «Summerlee»
Cette id noruega «Kallisto»

SALIDAS—DIA 1°

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay» id id inglés «Saturno»
Uruguay id de guerra id «Crocker»
Montevideo y Liverpool id id «Memnon»
Puertos estrangeros barca id «Hisatosh»

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.	5	p.%
A plazo fijo de 30 dias	6	p.%
A » » » 60 »	7	p.%
A » » » 90 »	8	p.%
A plazo mas largo, convencional.		

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%

Descuento de letra y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CREDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1873.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.500,000

Capital suscrito ..... « « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale ...
» Ambrosio P. Lezica ...
» Cárlos P. Lumb ... } Directores.
» A. U. Mackinlay ...

» Federico Wanklyn ..... Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

EN ABONA

En cuenta corriente á la vista	4	p.%
Con 15 dias de aviso	6	p.%
A plazo fijo 60 dias	7	p.%
» 90 » »	8	p.%

EN COBRA

Sobre cuenta corriente ..... 15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873

F. Wanklyn—Director Gerente.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ..... 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros ..... 5 p.% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonará interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1873.

P. Mauá y Ca.—

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Se abona ... 2 p. % anual

[illegible]

V. Zamboni—Secretario.

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

Teatro Victoria

[illegible]

Isabel de Inglaterra ó la hija de Ana Bolena.

[illegible]

La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.

[illegible]

A las ocho

Teatro Alegria

Compañía de zarzuela—Sábado 2 de Mayo de 1874. La aplaudida zarzuela en 4 actos

La Vida Parisien

A las ocho

[illegible]

El Sargento Federico

Desempeñada por la artista ... España y los Sres. Astort, Allu, Arellano, Vivarrel, Garbajo, Larraya, Pedro y coro general.

Generales, ... gratuitas y gente del pueblo.

A las ocho

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa ó á domicilio ocurrir calle Reconquista n. 147. m2v1

Enaguas colchadas

Reps de lana y seda para vestidos, volanditos, camisetas de lana, de algodon y seda, pañuelos y chalones de cachimir, pañuelos bordados, franelas, alfombras, cobertores colchados de plumas, paños para carpetas, hules, cachimir escoceses y poples de lana. Tienda de Martinez Baró y Ca. Perú núm. 104.

Estacion Adrogué El domingo 3 á las 10 y media sale el tramway de la estacion Lima que conducirá á los interesados al remate que tienen en el pueblo Brown, designado en cabeza y asiento de las autoridades, los martilleros Nazar, Gonzalez Catan y Ca. quienes dan boletos gratis de ida y vuelta. m2v3

Pueblo Brown El 30 de Abril, y por decreto del superior Gobierno se declaró cabeza de partido y asiento de las autoridades este lindo pueblo en el que venden terrenos en remate el domingo 3 á las 12 del dia los martilleros Nazar, Gonzalez Catan y Ca, quienes dan boletos gratis de ida y vuelta para el tren que sale de las estacion Lima. m2v3

Se necesita Un cocinero con buenas recomendaciones, y un sirviente de 15 á 20 años, Maipú 197. m21-p

Villa San Carlos

EN ALMAGRO

Con frente á la calle Victoria y á una cuadra tan solo de la Iglesia, se vende una magnífica área con todo el edificio, consta de 24 varas de frente á la calle Victoria por ... de fondo, terreno ... y con dos inmensos ombúes; para tratar Bolivar n. 80, precio módico. m1v3

Terciopelos negros

[illegible]

Y de ... para ... por doble ancho, ... vendidos en Lóndres para la estacion, desde ...

Tienda de Gonzalez, calle Potosí 185, esquina á Tacuarí. m1.p.

Edicto Judicial

Se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de cuatro leguas cuadradas de campo, situadas en el partido de San Gerónimo (Provincia de Santa-Fé) pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado, que tramita por el Juzgado á cargo del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, tasado en su totalidad en la suma de 10,000 $ fts.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, esto es 6,666 $ 4 y 1/2 reales fts.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 74 (tercer patio).

Buenos Aires, Abril 25 de 1874.

N. A. Ponce.
Escribano Secretario.

m1v28

Jazmines del Cabo

CULTIVADOS EN ENTRE RIOS

En San Isidro, en el hotel de este nombre casa del Sr. Vignolles, se venden los afamados jazmines de Entre Rios que dan flores todo el año. m2v8

Oficiales y costureras de sastrería se precisan, Rivadavia 70. m2v5

Comision de Salubridad

DE LA PIEDAD

Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia, que dentro el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de los mismos y de las casas que no las tengan; con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas.

Deben, ademas, verificar el blanqueo, tanto interior como exterior, los que aun no lo hayan hecho; segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion, que si en dicho término no se verificase lo ordenado se aplicarán á los infractores las multas que determinan las ordenanzas respectivas.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1874. m2 v2p

Cármen Freyer de Bernard

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1873

Su esposo Bernard, esposo Jorge Freyer, su ... Josefa ... Bernard, su madre política, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, su tio Eduardo Freyer y demas deudos ... la Iglesia de San Ignacio el miércoles 6 del corriente á las 9 ... favor á que quedarán ... siendo esta la única invitacion. m2v6

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un ... de los tapas ... escapo de áncora ... Pedro Pargoe y Ca esquina ... m2v5

Oficial sombrerero ... m2v3

Ovejas Se compran de 1 á 1 ... Oeste ... m2v3

Al comercio ... Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Ama de leche ...

Se desea vender

De 2,000 á 3,000 cabezas ganado vacuno

A eleccion ... de campo, en ... estancia de Rico, con aguadas ... para tratar calle Chacabuco 316. m2v5

LA SEÑORA DOÑA

Matilde L. Miranda de Malvigne

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1874

Cárlos Malvigne, esposo, sus hijos, Cárlos, Matilde, Pedro y Alfonso, sus hermanos, José M. L. Miranda é Isabel L. Miranda de Pader, su hermano político, Ezequiel Pader y familia y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan concurrir á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en las exequias fúnebres que se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Miércoles 6 del corriente á las diez y media de la mañana.

Servicio que espresarán con gratitud.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

La familia suplica á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar el santo sacrificio de la misa y asistencia del responso. m2v6

Pastillas de zahumar

Las mas ricas que viene al país se venden en cajitas de 10 pesos cada uno. Farmacia San Nicolas Artes 300. m1v14

Espadas De infantería, espadas de caballería, cinturones y dragonas, armería E. París calle Rivadavia 20. m1v3

Pianos Se venden desde 400 pesos hasta 3000 pesos ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos. m1v3

No mas pecas

Lo que mas hace desmerecer al bello sexo, se garanta la destruccion de las pecas ó paño en la cara con un jabon especial, que se vende en la Farmacia San Nicolas, de Emilio Garlaida, Artes 300. m1v14

Rewolvers AMERICANOS de calibre tan sor, rewolvers Lafaucheux, rewolvers fuego central, cartuchos y pistoleras, Armería E. París, calle Rivadavia 20. m1v3

Al comercio Le participamos que desde la fecha la razon social que suscribe queda á cargo del activo y pasivo de las dos sociedades que se extinguieron, la de Moues, Molina y Comp. y la de Williams y Cichero, cuyas oceasion, la primera por la reparacion del ex-socio Sr. D. Francisco Mores Ruiz, y la segunda porque pasó á formar parte de la nueva firma.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1874.—*Molina William y Cichero*—Almacen por mayor Bolivar 93 90. m1v3

Ama de leche Fresca se ofrece una, ocurrir Perú 409. m1v3

Aviso sirvienta: se precisa para el quehacer de una corta familia, ocurrase á la calle de Suipacha 117, en la misma casa se precisa una costurera que sea inteligente. a30v4m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan R. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Cárlos Capurro para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1874.—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. m2v14

Por disposicion del Sr. D. José María Galup, Juez Comisario del concurso formado á D. José Patiño, y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m1-v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, se cita y llama por el término de diez dias á Don Alejandro Lardeneis para que comparezca á constituir domicilio y evacuar el traslado que tiene pendiente en el autos de tercería que le sigue D. Francisco Saporiti; bajo apercibimiento de darsele por contestado en rebeldía. Buenos Aires, 28 de Abril de 1874—*Manuel M. Torry*, Escribano Secretario.—Perú 118.

Alquila

[illegible]

Niños ...

Profesor ... ...

Gran partido á la ... ...

Peluquería Universal ... de Crespo, ... infalible.

Fabrica de graseria ... pital, se vende una ... al Oeste de Bs. As. para tratar á la calle de Rivadavia n. 1008.

Dependiente para almacen de menudeo se necesita, uno de 18 á 20 años de edad que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle Uruguay, esquina Arenales (almacen.)

Se ofrece una ama de leche fresca de 10 dias, con buenas recomendaciones. Santiago del Estero n. 117. a30v4m

Se alquilan 2 magníficas piezas, con balcones á la calle, para hombres solos ó escritorios, en la calle Corrientes 20 altos, entre San Martin y Florida, á 4 cuadras de la plaza Victoria y cuadra y media de la Bolsa de Comercio; en casa de una corta familia del país. a30v4m

Se alquila la esquina calle Defensa y Potosí; para tratar á la misma casa Defensa n. 90 (altos.) a30v2m

Se alquila el almacen calle Defensa n. 48; para tratar al n. 90 (altos.) a30v2m

Se alquila la casa calle Comercio n. 211, ocurran para tratar á la calle Defensa n. 90 (altos.) a30v2m

Se alquila la Barraca calle de Salta entre Brasil y Caseros, para tratar á la calle Defensa n. 90 (altos.) a30v2m

Cocinera se precisa Potosí 359. a30v2m

Fabrica de Tacos para Billar, se venden á cien pesos la docena calle Cangallo 181. a30v2m

Sociedad DE FARMACIA NACIONAL—La junta directiva se reune en la sala de sesiones el Viérnes 1.° de Mayo á la una.—*Daniel C. Kelly*, Secretario. a30v2m

Pinceles para la garganta Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. a30v2m

Baberos de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. a30v2m

Arreglo de títulos

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña y que sus títulos de propiedad tuviesen cualquier defecto y quisieran arreglarlos, ocurran al "Indice General de Títulos" Corrito 243, previniendo que nada tienen que abonar si los títulos no quedan buenos como para poder vender ó hipotecar. a30v5m

Edicto Municipal El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaría Municipal, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870, en el artículo 30, cuyo tenor es el siguiente "Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los ejidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes, dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular, al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá, debiendo tambien concurrir á ello el Escribano del partido, y si no lo hubiere, el Secretario de la Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente.—Lobos, Abril 21 de 1874.—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente L. Schoo*, Secretario. a 30v 30 m.

El Dr. D. WENCESLAO ESCALANTE—Ha abierto su estudio de abogado en la calle Potosí n. 81. a22v22m

Tienda Buen-Orden 90 1/2

En esta casa se han recibido abrigos de paño de lo mas lindo y elegantes adornos que puede desearse para señoras y señoritas. Trajes de casimir para hombres á 350, 400, 450, 500, 600 $, trajes para niños desde tres años hasta 10 á los precios siguientes en relacion con sus edades 50, 85, 100, 120, 150, 175, 200, 250, 300, 350 $. Ratina lana para criaturas desde 15 $. hasta 45 $. tarlatanes para lana de gustos precios á 20 $. vara, Buen-Orden 90 1/2. a26v11m

Muchacha se necesita una en la calle del Callao 185. a28v2m

Angelis! Se desea comprar un ejemplar de la coleccion de Angelis, el que la tenga y desee venderla ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 228. a29v2m.

Se vende La casa calle de Charcas n. 231 en ciento diez mil pesos, el que se interese ocurra calle Parque n. 402. a21v6m

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se recibirán propuestas cerradas en la secretaría de la Direccion para la compra de cinco mil medios postes, desde la fecha hasta el 5 de Mayo próximo á las 3 p. m. que serán abiertas en presencia de los interesados.

Las condiciones de la licitacion estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. en la oficina de Ingenieros, Estacion Parque—Buenos Aires, Abril 28 1874. a29v5m

Se alquila Una linda casa calle de Junin 184 entre Tucuman y Temple, dicha casa esta construida á la moderna con todo costo y esmero, consta de nueve piezas, cocina, y todas las demas oficinas necesarias, con cielo raso de yeso y piso de tabla, al lado n. 116 están las llaves y para tratar en la sastrería Suipacha n. 77. a29v9m

Crédito Mobiliario No habiendo tenido lugar la junta de accionistas de esta sociedad convocada para el 24 del corriente mes de Abril, por falta de número de socios concurrentes, se convoca nuevamente para el 9 de Mayo próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, recomendándose la asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia para la sociedad.—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *Mariano Casares*—Director General. a29v10m

En la casa calle de Salta Num. 14, se fabrican persianas, celosías de diferentes clases, es decir, el precio de ellas, será mucho mas acomodado que en cualquier otra parte, advirtiendo que se hace toda clase de reparacion. Calle de Salta 147. a15v15m.

Se vende una magnífica y acreditada mueblería de muy poco capital por tener que ausentarse el dueño por falta de salud; el que se interese en la misma calle Moreno n. 358 1/2. a26v6m

Pianos Se venden riquísimos pianos para salon y para estudio, de sobresalientes voces, y de las mejores fábricas de Europa, tambien se compran y se cambian pianos. Se afinan y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion aprecio sumamente rebajado. Calle Suipacha 392 entre Charcas y Santa-Fé. a18v14m

Abogado español Persona formal, se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion primera y 2ª enseñanza, desde las 6 y media de la noche en adelante.—Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea, en dos meses, aritmética historia sagrada y profana, lectura, escritura i traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza, lengua latina, cuentas, particiones y adjudicaciones de testamentarías.—Lógica, filosofía moral, y derecho romano dará reglas de urbanidad, á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.—Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por el mismo.—En las oficinas del Mercado del Centro darán razon. a5v8m

Consultaciones

¡No de magnetismo.....!

Sino de espiritismo!

Grandes prodigios científicos

Lo que esquisito, y que la ciencia ... demuestra en la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia.—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque ... bajos.—Precio cada consulta 100$ m/c. a11v9m.

Clase de noche Piedras 298, de 7 á 10 Ramos de enseñanza: inglés, castellano, gramática, geografía, teneduría de libros, aritmética etc etc. Tambien se dan lecciones particulares y á domicilio. Honorarios moderados—*Guillermo Tallon*, profesor. a 21 v 6 m.

Cambio de domicilio Encarnacion Medina, profesora de arpa del teatro de la Opera, ofrece á las Sras. que se dignen ocuparla en dicho instrumento, su nueva habitacion, *Corrientes 23, Hotel Marítimo.* a25 v3 m.

Modas Nueva tienda de modas, calle Piedad 276 acera San Miguel gran y lindo surtido de gorras y sombreros franceses para señoras. Se hacen todas clases de composturas, á precios módicos. a26v6m.

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo. Tucuman n. 91. a29v6m.

Terrenos con tramway

A la puerta, á 2,000 pesos vara de frente con 50 de fondo en la calle del Brasil y la Rioja, de estos magníficos terrenos ya quedan pocos, acudan pronto, á «La Argentina» Bolivar 16. m1v2

La compañía ARGENTINA DE SEGUROS—Segun lo dispuesto por la Direccion, la Junta General de accionistas de que trata el artículo 17 de los estatutos de esta compañía, que en seguida se inserta, tendrá lugar este año, como de costumbre, en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde.—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Artículo 27 Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á la junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañía hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria circunstanciada de los sucesos prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para su ... m1v8 m.

Almacen de poco capital se vende el de la calle de la Rioja y Méjico—la casa es barata y de poco capital tiene contrato por cuatro años al precio es como de balde por ser tan mínimo el ... dueño la vende por tener otros negocios en la campaña y no poder atender; para tratar en la misma que se harán propuestas ventajosas.

Lecciones particulares á domicilio ... del profesor, gramática, ... ortografía, literatura, geografía, historia, contabilidad, teneduría de libros, é idiomas francés, é inglés, ... especiales; dirijirse á la librería ... Victoria ... 183 ó Rivadavia 456.

A los que edifican Hay de venta en la calle de Corrientes n. 663 entre las de Azcuénaga y Ombú, como seis puertas y ventanas, de cedro y ... de 12 á 14 cuartas, de cedro y pino y herrajes, ... los ... precios; para tratar ocurran á la misma casa.

Pianos se venden de varias clases de superiores voces, como para estudio ... muy baratos tambien se afinan y componen ... nuevos con garantía de cualquier trabajo Chile ...